



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 65446/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N°532/2013

VISTO

La nota presentada por docentes de esta Facultad, Dres. Carlos Alberto CONDAT, Jorge Carlos TRINCAVELLI y Máximo Elías RAMIA, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Física General III, en la que solicitan se rectifique el acta de examen N° 00082 del libro de actas N° 20132 correspondiente al día 4 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por la señorita MANIAS, Cynthia Carolina (DNI N° 33.592.505) alumna de la carrera Profesorado en Física (Plan 98);

Que la estudiante asistió y rindió en el espacio físico correspondiente, el examen programado para esa fecha;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar su situación actual;

Que la Ord. H. Consejo Superior N°07/04 y sus anexos, la Res. H. Consejo Superior N°182/97 y la Res. N°265/98 de ese Cuerpo, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° 20132 00082 correspondiente a la materia Física General III del día 4 de diciembre de 2013, en el registro que se detalla:

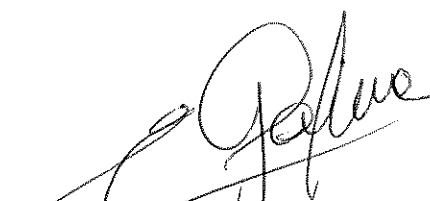
- Hoja 01/01 – alumno número 33592505 – MANIAS, CYNTHIA CAROLINA.
Donde dice: Ausente, debe decir: 4 (Cuatro).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de diciembre de 2013.

mjm


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF